
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
434	/22

Montevideo, 2 de agosto de 2022.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública suscrito por UTEC con el Arq. Miguel Vaczy Bareiro como Docente Encargado del Área de Transporte, de las Unidades Curriculares Comercio Exterior y Transporte de Entrada, Proyecto 3, Comercio Exterior y Transporte de Salida, de la carrera Ingeniería en Logística del ITR SO.

RESULTANDO: que dicha solicitud da cuenta de la conformidad con el desempeño del funcionario y de su interés por continuar con su labor en la UTEC;

CONSIDERANDO: que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato requerida;

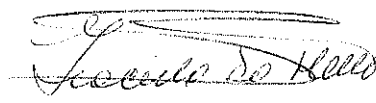
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar hasta el 31 de diciembre de 2023, el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Miguel Vaczy Bareiro	ILOG SO 8/18	Docente Encargado del Área de Transporte	20

2°. Notifíquese al funcionario, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica